



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
ADMINISTRACIÓN DE LA LOTERÍA NACIONAL

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

10 de Julio del 2018.-

D-RR-HH-308

AL **LIC. RONALD ROOSSEVELLE C. VARGAS SANTAMARIA**
ENC. OFIC. LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ASUNTO **EMPLEADOS CONTRADOS**

ANEXO **RESOLUCION DEL MAP No.40-2018**

Cortésmente, le comunicamos que en el mes de junio, la Institución no contrató personal; si surgiera la necesidad de hacer contratación de personal, debemos cumplir los procedimientos del Ministerio de Administración Pública (MAP), dispuestos en la Ley 41-08 de Función Pública y sus Reglamentos, incluyendo la nueva Resolución No. 40-2018, que establece el Procedimiento General para la Contratación de nuevo Personal, Reajustes y Aumentos Salariales que deben agotar los entes y órganos de la Administración Pública.

Atentamente,

LICDA. DEYANIRA GOMEZ VIZCAINO
DIRECTORA RECURSOS HUMANOS

DGV/yp

